



2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito con motivo de la conmemoración del 120° aniversario del diario "LA CAPITAL" y el 31° aniversario de Canal 2, de la ciudad de Mar del Plata, celebrados el día 25 de mayo de 2025, en virtud de su destacada trayectoria y su permanente aporte al desarrollo informativo, cultural y social de la comunidad.



SANTILLÁN JUÁREZ BRAHM JULIANA
DIPUTADA DE LA NACIÓN



2026 - "Año de la Grandeza Argentina"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara a dos instituciones emblemáticas del sistema de medios de comunicación de la ciudad de Mar del Plata: el diario La Capital y Canal 2, en ocasión de un nuevo aniversario de su fundación.

El diario La Capital, fundado el 25 de mayo de 1905 por iniciativa de Victorio Tetamanti, constituye uno de los periódicos más antiguos de la República Argentina y ha desempeñado un rol central en la construcción de la identidad marplatense. Desde sus orígenes, su misión ha sido la de informar con responsabilidad, reflejar la realidad local y acompañar el crecimiento de la ciudad, consolidándose como un medio de referencia tanto a nivel regional como nacional.

En enero de 1983, Florencio Aldrey Iglesias asumió la dirección del Diario La Capital, impulsando un proceso de modernización que incluyó el traslado a la nueva planta editora ubicada en la intersección de las avenidas Champagnat y Alberti, inaugurada el 12 de octubre de ese mismo año. Este hito marcó una etapa de renovación tecnológica y fortalecimiento institucional del medio.

Con posterioridad, y en el marco de la irrupción de la era digital, el diario supo adaptarse a las transformaciones del ecosistema informativo mediante el lanzamiento de su edición en línea en 1998. Esta iniciativa le permitió ampliar significativamente su alcance, proyectándose hacia una audiencia global y adecuándose a las nuevas dinámicas de consumo de noticias, a través de su sitio web y plataformas digitales.

En este contexto de expansión mediática, el 25 de mayo de 1994 comenzó sus transmisiones Canal 2 de la ciudad de Mar del Plata, cuya primera emisión consistió en una transmisión en vivo desde el Hermitage Hotel. Desde entonces, la señal ha desarrollado una programación amplia y diversa, con fuerte presencia de contenidos informativos y producciones propias, consolidándose como un actor central en la cobertura de la realidad social, política, económica y cultural de la región.

A lo largo de su trayectoria, el canal ha sido distinguido con numerosos reconocimientos, entre los que se destaca el Premio Martín Fierro 2008 al mejor noticiero del interior del país, lo que refleja su compromiso con la calidad periodística.

El sostenido crecimiento de ambas iniciativas dio lugar a la consolidación del grupo Multimedia La Capital, que se ha constituido en un relevante conglomerado de medios de comunicación en la ciudad y la región, integrando prensa escrita, televisión y plataformas digitales. Este proceso ha sido posible gracias a una visión estratégica orientada a la innovación, la diversificación y la permanente adaptación a los cambios tecnológicos y sociales, sin resignar los principios de rigurosidad, pluralismo y compromiso con la verdad que caracterizan al periodismo de calidad, bajo la conducción de Florencio Aldrey Iglesias.

La consolidación de ambos medios dentro del entramado comunicacional de la ciudad dio lugar al desarrollo de un grupo multimedia que ha sabido crecer, innovar y sostener estándares de calidad periodística, posicionándose como un actor relevante en el ámbito de la comunicación.

Resulta oportuno destacar que tanto el diario como el canal han sido testigos privilegiados de los principales acontecimientos históricos de la ciudad y la región, contribuyendo a la

formación de opinión pública y al fortalecimiento de la vida democrática.

En un contexto de transformación permanente del ecosistema mediático, la continuidad y vigencia de estos medios tradicionales adquiere un valor especial, en tanto representan la adaptación responsable a nuevas formas de producción y consumo de información, manteniendo su compromiso con la comunidad.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a su trayectoria, su aporte al periodismo argentino y su rol en el desarrollo de la ciudad de Mar del Plata, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



Juliana Santillán Juárez Brahm
Diputada de la Nación